

12/02/2015

Antofagasta: a exámen médico por abusos en el mall

Un imputado, Ignacio José Soto Cárcamo, fue derivado a un perito médico psiquiatra para que determine su estado de salud y su imputabilidad, luego que fuera sorprendido al interior del mall realizando tocaciones a las dependientas de dos tiendas.

Los hechos se registraron en la tarde de ayer, cuando el imputado se dirigió hasta el mall e ingresó a una tienda de artículos de camping. Allí se acercó hasta una dependienta y le hizo tocaciones, apretándola contra su cuerpo, la joven fue ayudada por otras dependientas y clientes.

Posteriormente el imputado se dirigió a una tienda de calcetines y repitió la conducta con una trabajadora, siendo denunciado el hecho a los guardias del recinto.

El agresor fue formalizado por la fiscal Lorena Pavez por el delito de ofensas al pudor.

Asimismo solicitó que como medida cautelar se dispusiera la prohibición de acercarse a las tiendas donde trabajan las víctimas, lo que fue acogido por el Juez de Garantía.

La defensa, solicitó suspender la causa atendido que su defendido desde hace bastante tiempo lleva adelante un tratamiento psiquiátrico. Solicitó que sea periciado para establecer su verdadera condición de salud y su grado de imputabilidad.

Se acordó oficiar al Servicio Médico Legal para que emita un informe el cual se controlará en audiencia fijada para el 23 de abril a las 10 de la mañana.

